

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°24  
20 de agosto 2025.**

En Ñuñoa, al día 20 de agosto del año dos mil veinticinco y siendo las 10.06 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**, Actúa como Ministro de Fe, don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti  
Guido Benavides Aranda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Mireya del Río Barañao  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Valeria Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

**Asisten:**

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Luis Felipe González R.	Director Asesoría Jurídica(s)
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Helga Frank M.	Profesional Secpla
Sra. Marisol Fuenzalida de la C.	Profesional Secpla
Sra. Josefina Olivares C.	Profesional Secpla
Sr. Felipe Lemunguir S.	Dirección de Comunicaciones
Sra. Sonia Moreno A.	Directora de Salud
Sr. Christopher Browne	Director de Deportes
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

**1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

**2. CUENTA**

**3. TABLA ORDINARIA**

- a) Aprobación de transacción extrajudicial con don Nicolás González Ayala (Memo N°63 DAJ).
- b) Aprobación de transacción extrajudicial con Doña Mónica de las Mercedes Poblete Torres (Memo N°64 DAJ).
- c) Aprobación de la Re adjudicación de la licitación pública "Servicio de guardias para oficinas modulares de vigilancia ubicados en diferentes espacios públicos de la comuna". (Memo N°150 Secpla).
- d) Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública "Mejoramiento Plaza Eusebio Lillo Comuna de Ñuñoa", ID 5482-74-LP25 (Memo N°151 Secpla).
- e) Presentación de la Semana de la Chilenidad (CDÑ).

f) Presentación Contribuciones Ñuñoa

#### 4. HORA DE INCIDENTES

---

##### 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Queda pendiente su aprobación para la próxima sesión que se efectuara el 03 de septiembre del presente, por lo solicitado por la Concejala Verónica Chávez e incluir como solicitó la Concejala Maite Descouvieres, una frase en el punto a) de la tabla de la sesión anterior.

##### 2. CUENTA

Siendo las 10.09 horas comienza la cuenta el Alcalde, para contar algunas cosas que han pasado entre la semana del 13 al 19 de agosto.

Se hizo el primer Encuentro Empresarial de Ñuñoa, donde empresas locales se juntaron para hablar de productividad, innovación y bienestar laboral, fue un éxito, se repletó mucho más de lo que habríamos esperado, masivo, pero también nos permitió hacer networking y conexión entre las empresas de distinto tamaño en la comuna, para generar sinergias comerciales. Además, agradece profundamente a INACAP que se ha transformado en un socio estratégico, estamos haciendo todos con ellos, desde esto hasta que lo que se está haciendo con estudiantes, de estudio topográfico en Barrio Italia para levantar las aceras, han sido unos grandes colaboradores y no quiero dejar de aprovechar la oportunidad de que el convenio que firmaron hace 3 meses se ha materializado en cosas super prácticas, desde la topografía de Avenida Italia hasta nos están facilitando y haciendo todos los programas de facilitación en materia empresarial en la comuna.

Realizamos el segundo día de mentorías en el Café Literario en que reunimos emprendedores locales y expertos para compartir aprendizajes y proyectos de manera de facilitar el desarrollo del viaje al emprendedor local y avanzar en una estrategia que busca específicamente fomentar que nuestros emprendedores locales desarrollen estrategias de negocio que les permitan crecer en el mediano plazo, más allá de lo que creamos, la Dirección de Emprendimiento ha iniciado un trabajo gigantesco de potenciamiento del desarrollo de pymes en la comuna, antes había una estrategia que era más bien hacerlos participar en ferias, que sigue haciendo y masificándose, pero nuestra gran preocupación es que ellos logren desarrollar y formalizarse en negocios y crezcan más allá de las ventas en ferias y por lo tanto estas mentorías lo han ido provocando con estrategias de sinergias. El taller de Hockey de Ñuñoa, debutó en el torneo Nacional de Clausura 2025, en el Estadio Nacional, participamos las categorías sub12, sub14 y sub16, muy bonito todo.

Comenta que le tocó participar, específicamente, en las salidas de la Academia Avanza Ñuñoa, qué es la Academia Avanza Ñuñoa, la Academia de Talentos que se armó en la Corporación de Desarrollo Social, que ha tenido una serie de actividades, primero el preuniversitario del Augusto D'halmar, que ahora se llama Preuniversitario Ñuñoa, y que amplió la oferta a los seis mejores alumnos de los cuartos medios, de cada curso del sistema, lo que esperamos que mejore su rendimiento y puntajes en la prueba de este año, pero además una un programa que tiene desde mentorías, charlas, etc., esta semana terminamos con la visita a Lagunilla, gracias a la Embajada de Suiza y por lo tanto nos tocó participar con ellos, habían talleres de montañismo, había toda una realización de actividades para generar comunidad y participaron de casi todos, son como 70 en total de la academia, con tres buses y con una muy buena evaluación en general de apoderados. Seguimos con los operativos de limpieza. Esta semana, además, salimos con una campaña comunicacional, especial de microbasurales, pero también en el próximo Concejo se va a proponer una ordenanza de sanciones específicas, para tipos de basuras y contaminación en la comuna o arrojamiento de basuras con sanciones especiales. Se verá en el Concejo, se va a ver en comisión, pero la idea en general es un iniciar una campaña. Se han detectado más de 30 puntos de microbasurales en la comuna, en que en general hay depósitos continuos de basura, a veces de vecinos que arrojan la basura ahí sistemáticamente, a veces de personas que vienen de otras comunas y además de instalar

cámaras se hará toda una campaña con sanciones especiales para ellos, que se les van a proponer al Concejo, pero siguen los operativos de limpieza en esos lugares.

Se juntaron con la Unidad Vecinal 12, Javiera Carrera, para conversar específicamente de los problemas que aquejan a la unidad vecinal.

Iniciaron, lo que los Concejales aprobaron la semana pasada, la licitación del proyecto de renovación del polideportivo, pero se conversó y están sistematizando los plazos y los tiempos y se han reunido con la Corporación de Deportes para saber bien, cómo puede afectar el impacto de esta obra, lo menos a los vecinos que ocupan esta instalación.

Continúan con las estrategias de Arte en tu Barrio y al cerrar el Mes de la Niñez, va a haber una presentación el sábado 23 en la cancha de la Villa Amapolas de parte del arte que han ido desarrollando con niños en esta comuna.

Realizamos una reunión que participó la concejala Mireya del Río, con Aguas Andinas y una serie de organizaciones comunitarias de juntas de vecinos, que fue bastante productiva. Por primera vez, tuvimos a los Gerentes de Aguas Andina dando explicaciones frente a los vecinos de la situación en la comuna y asumimos compromisos, además, con estas juntas de vecinos. Fue bien bonito que nos dijeran que primera vez que hay una reunión de vecinos, directo con Aguas Andina, agradece al Administrador además que forzó, presionó y todo lo necesario a Aguas Andinas, tanto Enel y ellos, son nuestros principales dos proveedores, para que cumplan compromisos, pero significó también una decisión de presentar al Gobierno Regional un proyecto que vamos a trabajar con los vecinos de la zona sur, referido a renovación de alcantarillado, particularmente en villas en villas de la zona sur, pero además solicitamos, ya se ofició al Serviu, una reunión particular para aquellos temas que tienen que ver con dicha institución y el mejoramiento de alcantarillas, además de implementar, lo que ya estamos haciendo, con el arrendamiento de un camión para la limpieza de fosas y alcantarilla. Como dice siempre, esto no son solo declaraciones, sino que nos ponemos, nos arremangamos las mangas y empezamos a trabajar en el fondo con Aguas Andinas y con el Serviu, para poder tener un diseño que mejore una situación precaria de los vecinos. Agradece a los vecinos que participaron, que opinaron respetuosamente, pero que además dieron a conocer su parecer respecto a cómo la empresa podía mejorar el servicio en la comuna.

Tuvo ayer una reunión con la Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos, Paola Pacheco, habrá una presentación especial, como habíamos dicho, de contribuciones, pero quiere aprovechar de contar tres cosas en que se está avanzando, una, Villa Frei, efectivamente y a pesar de que algunos lo han discutido en redes sociales, Villa Frei tiene un problema con las contribuciones, por una razón y la pasa a explicar en este minuto que es que básicamente hay derechos, en la Villa Frei antiguamente el Servicio de Impuestos Internos, no consideraba la copropiedad por un problema de diseño en la evaluación o la tasación del bien. El problema de Villa Frei es que hay un inmueble, pero que tiene derechos sociales o copropiedad sobre todo el paño y por lo tanto, efectivamente esos derechos sociales en un paño de este tamaño aumenta la tasación fiscal de esto, no tenemos nada que ver nosotros, lo que hace el SII y fue explicado efectivamente, al subir la tasación y empezar a pagar contribuciones, lo que pasa es que se incorpora la cobranza de los derechos de aseo municipales en la misma contribución, eso es lo que pasa como fenómeno, porque por ley, una vez que una propiedad paga contribuciones, la cobranza de los derechos de aseo deja de ser municipal y pasa a ser cobrados junto a la contribución en la Tesorería General de la República. Por lo tanto, después de largas y de varias sesiones de trabajo que hemos tenido con Servicio Impuesto Interno, vamos a desglosar nosotros y le vamos a proponer al Concejo eso, tenemos la facultad de desglosar el pago del derecho de aseo de la contribución, si es que el municipio así lo determina, de manera de poder evaluar el derecho del pago de aseo separado. Y por tanto si pagan la contribución, efectivamente ellos puedan solicitar no pagar el derecho a aseo, de manera disminuir el impacto porque la contribución debe andar cerca de los 50 o 60 mil pesos, dependiendo de la tasación de cada inmueble, no enredarse, pero si se suma el derecho de aseo pasa a tener una cobranza mucho mayor y por lo tanto son 400 hogares los que pagan contribución hoy día en la Villa Frei, otros tantos en la Villa de los Periodistas o la Villa de los Profesores y lo que se está viendo y analizando caso a caso, las que por la retasación o bien por el reajuste, empiezan a pagar contribuciones, como se trata el tema derecho aseos como un modelo cobranza distinto y cómo se puede postular el beneficio hecho aseo, porque hoy día no lo podemos hacer porque entran a cobrar los tesorería, pero si lo separamos podemos hacerlos postular o darles el beneficio de la exención. Nunca puede haber extensiones globales, pero el caso a caso sí podemos eximir y, por lo tanto, al menos como municipio, hacer la primera cosa, que, si ya le cae la contribución, al menos

no le cobremos o le demos una exención el derecho aseo si fuera la situación socioeconómica necesaria, lo que ya es un avance, no es que el servicio cambie su estrategia, pero al menos el municipio puede hacer algo por estos vecinos. Muy importante entender y se lo explicaba muy bien el SII, que el aumento de las contribuciones también tiene que ver no solo con la retasación que ha hecho el SII, sino que con la inflación que ha habido estos últimos 4 años, los efectos nocivos a veces de malas políticas públicas, cuando se tienen 4 años seguidos de inflación, eso se indexa, se reajusta por IPC el precio de la tasación del inmueble y por lo tanto, muchos inmuebles de Ñuñoa, producto de la inflación de estos últimos 4 años han pasado a pagar contribuciones porque solo por el IPC, en el fondo, pasan de su tasación a la definición legal de lo que determina cuál es el monto a pagar de contribuciones y eso son los efectos de una inflación desatada, en general, porque se te dispara también la tasación de las contribuciones. Obviamente el SII, no tiene las facultades para cambiar algunas cosas, pero quedaron de explorar algo que venimos peleando hace tiempo, particularmente la situación de las Villas de los Periodistas y los Profesores, dos Villas pequeñas, en que le dijeron, mira, nosotros habíamos entendido, hubo una solicitud de administración anterior que pedían que para la próxima retasación lo consideramos y él dijo no, no es para la próxima, es ahora que se haga un reanálisis de la situación y por lo tanto entendieron que la solicitud era distinta a la que había antes, que no era la próxima retasación del 2026, ahora 2027, sino que se hiciera un estudio particular de estos casos, ahora en este minuto, y por lo tanto, se va a ver rol a rol para hacer un análisis crítico de la situación de esas villas que tienen este problema en general y como insiste, el problema particular de la Villa Frei, hoy día la Villa Olímpica, en general no paga, pero pueden llegar a pagar aquellos lugares que tienen mucha copropiedad, es que se les cuotea los derechos sociales sobre sobre la copropiedad para calcular la tasación del inmueble y cuando tienen esa cantidad de áreas verdes está perjudicando a la Villa Frei y por tanto lo comunicamos, lo informamos, ellos dicen, "La ley no lo impide y por lo tanto hay una conversación con el Gobierno pendiente, ya la tuvo con la Subsecretaria de Hacienda de cómo en aquellos lugares que fueron villas, como en este caso la Villa Frei en la comuna, pero puede ser la Villa Portales, la Remodelación San Borja, en que hay alta copropiedad que los hace propietarios y efectivamente, se genera un fenómeno económico que termina perjudicando el vecino, porque como es dueño de un inmueble tan grande, de un parque tan grande, al final lo que era un beneficio, termina siendo un costo adicional.

Acompañaron a los 53 clubes de adultos mayores, que se adjudicaron los Fondos Senama, los felicita y como le dijo a la Directora de Dideco, el año pasado solo 26 clubes de la comuna se adjudicaron dichos fondos, este año tomamos como foco apoyar a los clubes en sus postulaciones, y se duplicó de 26 a 53 los clubes que fueron beneficiarios de los fondos Senama, que van desde \$900.000.- a \$1.200.000.- de pesos, los llevaron en buses y fue muy bonito ver como muchos nunca habían recibido fondos del Senama, ellos tendrán por primera vez fondos concursables que les permitan realizar parte de los proyectos, acompaña esta felicitación, particularmente, al equipo de Natalia y al equipo en general de Personas Mayores y al equipo que está ayudando, porque el acompañamiento les permitió formular mejores proyectos y como habló con Senama, es bien impresionante que hayamos duplicado de un año a otro la cantidad de clubes que se beneficiaron y esto tiene que ver también con un apoyo a las organizaciones sociales y su capacidad de levantar recursos en otras organizaciones sociales.

Tres cosas más, indica que mientras él tomó su feriado legal para ir a defender su tesis doctoral, supo que varios Concejales fueron a la Contraloría General de la República, tanto la Concejala Descouvieres y el Concejal Argandoña, pero cuenta que le acaba de llegar la resolución, en ocasiones no hay que hacer perder a la CGR, que indica no solo que estaba legítimamente haciendo uso de su feriado legal, no tiene ninguna observación, sino además que no tenía que solicitar permiso, que es lo que le preguntaban al Concejo para uso de su feriado legal, pero aprovecha de leer la resolución directa, "cabe indicar que específicamente, no se observa ninguna irregularidad, sino por el contrario, se encuentra legítimamente haciendo uso de su feriado legal, y por lo tanto no se advierte que el Concejo tenga atribución para autorizar los feriados del Alcalde ni la obligación de ser informado previamente, verificándose además que dicha autoridad cumple con el periodo de servicio exigido por la ley para hacer uso del feriado legal", o sea, es el título de la resolución, les mandará copia de dicho documento, reflexiona sobre que le hubiera encantado no tener que usar su feriado legal para estudiar, pero lo usé para estudiar, además y para su orgullo haber podido defender su tesis, pero es extraño que los Concejales a partir de eso, traten de hacer un caso cuando se trataba, no solo del uso legítimo del feriado legal, de los plazos

cumplidos por la ley, sino que además tiene que ver con el ejercicio de la facultad especial del Alcalde y le parece además, específicamente, que a veces no todo puede hacerse tratar de hacer casos políticos cuando no lo son, entonces, en este caso que era evidente, lo dice aquí como abogado, que no había ninguna incompatibilidad para tomar su feriado legal, para defender su tesis de doctorado, que se tratara de hacer un caso político, le duele en lo personal porque cree que es una mala forma en general de hacer política, que es todo hacerlo un escándalo. Y solicita al Concejal Argandoña que, por bondad, por favor no esté publicando a cada rato el lugar donde él vive, le pide, porque es padre de familia, que no pida toda la información todo el tiempo de su lugar de domicilio, donde cría a sus hijos, donde cuida a sus hijos, porque hay un problema de seguridad y ya la vivió alguna vez, tuvo amenazas de muerte. Entonces, lo dice en lo humano, entiende que al Concejal le gusta hacer política y hacer Twitter y atacar a la gente, pero cree que todo tiene un límite en la vida. Así como puede usar sus vacaciones para tomar las decisiones personales que quiera, también le pide por seguridad que no haga aspavientos todo el día de algo que a usted no le gusta, los reproches morales no son parte de la política. Hay un minuto en la vida en que uno espera que el debate sea político y aporte, pero cree que todo tiene un límite, así que lo pide humanamente. Pero lo que no puede pasar es que, en vez de estar aportando el debate, de cómo mejoramos Ñuñoa, al final lo que estamos haciendo es dañando a personas.

### **CUENTA EN VIDEO.**

Una cosa más añade el Alcalde, Una cosa más que queda que le recordó el Secretario Municipal, la semana pasada con la Concejala Valle tuvieron un pequeño debate si en la hora de incidentes, el Alcalde tenía derecho a hablar, él cree que es natural que uno hable para contestar las cosas, pero le pidió al Secretario Municipal, porque supone que no habrá censura, de poder contestarle algo cuando le preguntan acá y lo preguntaré por oficio, pero la posición de la Concejala Valle es que él no podía hablar, entonces le pidió al Secretario que leyera, efectivamente, que él no hiciera el análisis de la situación del reglamento, la tenía clara, pero se le pidió a Asesoría Jurídica, para que no tengamos ese debate de nuevo, sería raro, porque en todo el país en la hora de incidente los Alcaldes hablan, pero aquí hubo una solicitud de que no hablara, específicamente, en la hora de incidente ni contestara en el minuto. Entonces le pide al Secretario Municipal que emita su pronunciamiento.

Toma la palabra don Guillermo Reeves, Secretario Municipal, comenta que posterior al Concejo, la Concejala Alejandra Valle, le pidió que aclarará respecto al uso de la palabra en la hora de incidentes, entonces dice lo siguiente sobre el cuestionamiento, en particular, la hora de incidente se encuentra regulada, como lo dijo la Concejala Valle, en el artículo 27 del Reglamento de nuestro Concejo, el expresa textual: "la hora de incidentes corresponderá a la parte de la sesión destinada, exclusivamente, a la libre intervención de los Concejales o Concejales y no podrá hacerse interrupciones a menos que sea expresamente concedida por quién hace uso de la palabra", esa es la frase del artículo 27. Sin perjuicio de esto, de lo expresado, el Alcalde también en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, según el artículo 11 del propio reglamento del que se está hablando, es el moderador de la sesión. Por tanto, si bien la hora de incidentes es un espacio para que los Concejales se expresen, nada obsta a que el Alcalde en su rol de Presidente del Concejo pueda dar respuesta o aclarar los dichos del Concejal, ya que lo anterior no corresponde a una intervención, propiamente, tal que genere un debate distinto a lo planteado por el Concejal. Ahora, la interpretación anterior, estimo, se encuentra plenamente respaldada en el artículo 32 del Reglamento del Concejo, el cual expresa comillas textuales: "El presidente podrá tomar la palabra en todas las ocasiones que estime oportuno para la dirección y aclaración de los debates y para hacer cumplir las disposiciones de este Reglamento", sin que exista distinción de etapa de la sesión o exclusión expresa de esta facultad durante la hora de incidente. Y quiere puntualizar dos cosas, Concejales y Alcalde, lo que está claro en todas las regulaciones legales, que cuando alguien está haciendo uso de la palabra en su tiempo reglamentario, léase Alcaldes, Concejales, en este caso, no puede ser interrumpido si no es con su consentimiento, y lo segundo, el Alcalde siempre tiene derecho a réplica, ya que es él quien dirige y ordena el debate. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Guido Benavides, quien indica que tienen un tema, muy breve, en representación de las y los Concejales Maite Descouvieres, Andrés Argandoña, Nicolás

Saldivia, Carlos Vega, Daniela Bonvalett, Mireya del Río y Ximena Aros, y queremos pedirle si se puede incorporar un punto de tabla, ojalá antes de las dos presentaciones, que es muy breve, lo tienen desarrollado y todo para agradecer la labor que Carabineros de Chile a través de sus dos Comisarías, la 18 y la 33 realizan con nuestra Dirección de Seguridad Pública, usted mismo lo ha destacado, el tema de los patrullajes mixtos y todo, solamente incorporar y que cuando llegue el punto lo podemos desarrollar y es la solicitud de estos ocho concejales.

Consulta el Alcalde si hay acuerdo para incorporarlo, debe ser por unanimidad. Rechazan su incorporación las Concejales Alejandra Valle y Verónica Chávez.

El Alcalde aprovecha de indicar que las cifras de Stop, ayer volvieron a ser positivas, así que agradece al Concejal Benavides, y a los demás Concejales y Concejales, que solicitaron la incorporación, es super importante lo que está haciendo Carabineros, los datos de la comunal lo dicen, pero ya estamos en 8.56% respecto al año anterior, acuérdense que los últimos dos años habíamos subido al 20% promedio, la cantidad de delitos y otra vez vamos a la baja, así que es una gran noticia. No se pudo incorporar a la tabla, pero aprovecha la cuenta, por lo menos de darle las gracias a Carabineros como siempre por el apoyo continuo, sabe que la gran mayoría del Concejo los apoya sistemáticamente. Ha habido un trabajo muy grande con ellos, van a las juntas de vecinos, van a las reuniones con los vecinos, vienen para acá, así que agradecimientos totales a los Concejales que además pidieron la incorporación de la tabla. Le haremos llegar Concejal Benavides, la carta de agradecimiento, que eso si lo puede hacer, él le mandara la carta agradeciendo eso.

### **3. TABLA ORDINARIA**

- a) Aprobación de transacción extrajudicial con don Nicolás González Ayala (Memo N°63 DAJ).**
- b) Aprobación de transacción extrajudicial con Doña Mónica de las Mercedes Poblete Torres (Memo N°64 DAJ).**

Se acuerda por parte de los Concejales presentes, aprobar los puntos a) y b) en forma conjunta.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes los puntos a) y b), con el voto favorable del Alcalde.**

- c) Aprobación de la Readjudicación de la licitación pública “Servicio de guardias para oficinas modulares de vigilancia ubicados en diferentes espacios públicos de la comuna”. (Memo N°150 Secpla).**

Expone Josefina Olivares, Profesional Secpla y José Tohá, Director de Secpla

Toma la palabra José Tohá, Director de Secpla, indicando que en la comisión de ayer, si se respondió la pregunta, que era para recordar tanto al Concejo y a los vecinos, dónde van estos módulos de seguridad con los guardias y son en la Plaza Egaña, en calle Las Encinas frente al 2801, interior del Parque San Eugenio, al interior del Parque Santa Julia, frente a la Estación de Metro Villa Frei y frente a la estación del Metro Chile España, esa es una pregunta que se comprometió a entregar hoy día y además se la entregamos a todos los y las Concejales por escrito.

**Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.** Se abstiene el Concejal Carlos Vega, que indica que, como su votación anterior, cree que un punto fijo, de una persona de un lugar polémico, al menos a él no le gusta. Después de un partido de fútbol, espera que no ocurra nada en la caseta de Rosita Renard o en las que están cerca de los recintos de estudio, por ejemplo, el día lunes en Estación Central, la central de seguridad del sector Santa Teresa, fue violentamente atacada con ocho disparos. Por suerte, las personas afectadas no se encuentran con lesiones y espera que en Ñuñoa no ocurra eso.

El Alcalde agradece a los nueve concejales que aprobaron un importante avance para la seguridad de la comuna, así que vamos caminando hacia allá.

**d) Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Plaza Eusebio Lillo Comuna de Ñuñoa”, ID 5482-74-LP25 (Memo N°151 Secpla).**

Expone Helga Frank, Profesional Secpla y José Tohá, Director de Secpla.

Luego de la exposición el Alcalde da la palabra y la Concejala Maite Descouvieres quiere clarificar si es que efectivamente se está hablando solo de infraestructura y qué va a pasar con el canil y las áreas verdes, porque no lo vio considerado en el proyecto y le parece que es bien relevante y la zona de calistenia también, qué pasa con eso en relación al uso, porque los vecinos se quejan por el ruido constante que genera, en particular el edificio que está al lado, esos puntos serían para aclarar.

Toma la palabra la Concejala Mireya de Río, tiene dos preguntas, primero sobre los escaños, si habrá algún cambio en ellos o si quedan los tradicionales, le interesa el tema por un problema de diseño, en realidad prefiere los antiguos a los modernos, cuando sobre todo cuando son de cemento, le parecen absolutamente poco acogedores y la otra la materialidad de los senderos, porque la tendencia hoy día es a dejar los suelos, es lógico, los suelos es lo que permite también el que tengamos buena tierra y la tendencia es esa de proteger la naturaleza como es, entonces quiere saber si hay un cambio en eso, aparentemente sí y qué criterios se utilizaron para proponerlo.

Toma la palabra la Concejala Verónica Chávez, quiere preguntar respecto del canil que no se señaló, ni ahora tampoco, en qué espacio ira y también quisiera saber cuál es la mantención que se hacen a los caniles, porque es un espacio que, biológicamente, es complejo. cómo se si se higieniza, si se remueve, se renuevan las tierras, cuál es el manejo porque la zoonosis que se producen en esos espacios es compleja. Y lo otro es que también le preocupa la permeabilidad de los concretos o materiales que se usen, porque en la zona de caucho, la base del caucho es concreto, así que ese es un espacio bien grande dentro de la plaza que no va a tener, entiende, si se lo pueden aclarar mejor.

Toma la palabra el Concejal Guido Benavides, muy breve y más que una pregunta, hace un mes atrás, dos meses atrás, se encontró con un gran amigo en el barrio de otra plaza de la comuna, es una persona de discapacidad y que le hizo presente el problema que tenía el acceso a nuestras plazas, a nuestros parques. Frente a eso, una de las cosas que le llamó profundamente la atención, en lo que se expuso ayer en la comisión es que precisamente la intervención o parte de la intervención de esta plaza, es precisamente la palabra accesibilidad. Y se acordó inmediatamente de lo que este amigo, este vecino, comentó. Por lo tanto, obviamente su voto es favorable porque cree que en la medida que vayamos avanzando en eso, lo hacemos más accesible, aunque suene cliché. lo que va a decir para todos los vecinos y vecinas de la comuna. Y respecto del canil, más allá de la tierra, de lo que se ha preguntado y todo eso que es válido, le llamó profundamente la atención, que miren la tontera que dirá, la llave que está instalada para dar agua a las mascotas, está al interior y moja toda la tierra y ese es un tema que los propios vecinos le han comentado que, por qué no dan vuelta la llave para que salga para fuera cuando la dan, porque no toda la gente cierra la llave y cuando la dejan abierta queda la grande, entonces a lo mejor si no está considerado tener presente que es dar vuelta a la llave no más, o sea que la llave salga para fuera y no porque la gente la deja abierta o no deja cerrada queda el barrial.

Toma la palabra, haciendo uso del tiempo que le queda, la Concejala Verónica Chávez, indica que es buena la observación del Concejal Benavides, existen unos sistemas de dotación de agua para los animales, que es bastante más práctica y nos asegura un buen uso y del agua más que adentro o afuera, funcione realmente para lo que se necesite y no quede en un desperdicio si no se cierra la llave.

El Director de Secpla, Jaime Tohá, indica que, para aclarar generalmente, siempre cuando partimos las presentaciones ponemos la fuente de financiamiento, porque eso determina a veces la naturaleza del proyecto. Muchos de estos financiamientos tienen montos topes

que no nos permiten hacer todo lo que quisiéramos hacer en una plaza, pero igual 180 millones de pesos es mucho dinero y obviamente vamos a hacer el proyecto, lo cual no quita que con la DMA estamos viendo cosas paralelas de instalar, sistemas de mejora de riego o de área verde, complementario a estas obras que son más obras civiles, por decir alguna cosa de la plaza. Entonces, muchas veces estamos condicionados por los montos y también porque hay lineamientos técnicos que puede dar, como el Consejo Monumento o el propio Gore o la Subdere al aprobar estos presupuestos, también hacen indicaciones técnicas al proyecto, o sea, aquí la Municipalidad tiene que conciliar y negociar con otros organismos técnicos lo que se acuerda ahí, más allá de lo que levantemos nosotros también de los vecinos, que es lo que ellos quieren. Entonces, muchos de estos proyectos van a ver que están condicionados por monto y por naturaleza, a veces por otros organismos también.

Toma la palabra la Concejala Ximena Aros, con respecto a la accesibilidad, el otro día estuvo en una comisión y le llamó mucho la atención algo que de repente uno no se da cuenta, que las sillas de rueda no todas tienen motor. Por lo tanto, hay muchas personas que las mueven a mano y la materialidad del suelo es super importante, porque no se aposa, no se ensucian las manos ni con barro ni con excremento. Entonces, la idea de repente de hacer un suelo arenoso de otra forma que no permita algo tan importante, es que la gente se ensucie sus manos, aunque usen guantes, pero se ensucian y la facilidad de traslado y el que se aposen las aguas.

El Alcalde comenta un tema que le recordó el Administrador Municipal, en el lugar más emblemático, la Plaza Ñuñoa, no era accesible en los juegos de niños, así que lo primero que hicimos, bien rápido, en un proyecto cortito es que accesibilidad a los juegos niños, había un problema práctico, los coches no podían bajar, solo para avisar que ya está listo, instalado, nos demoramos casi tres semanas y permitimos que sean accesibles, porque era bien raro, que justo aquí, con todo lo que se la dice sobre inclusión tuviéramos la plaza menos accesible posible y que los niños no pudieran bajar ni siquiera con los coches.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.**

**e) Presentación de la Semana de la Chilenidad (CDÑ).**

Expone Christopher Browne, Director de Deportes de Ñuñoa.

El Alcalde, le ha pedido al Director de Deportes, y parte diciendo por qué al Director de Deportes, porque el convenio que tiene el Estadio Nacional con la Municipalidad es con la Corporación de Deportes. Nunca se entendió muy bien por qué las fondas anteriores habían sido no licitadas, pero adjudicadas en su minuto por la Corporación de Cultura, porque no hay ningún convenio que le permita entregar el uso del Estadio Nacional a la Corporación de Cultura, porque el convenio está suscrito con la Corporación de Deportes para las Fiestas Patrias y por lo tanto había una anomalía en que quien adjudicara o gastara fuera la Corporación de Cultura, porque no era quien tenía el uso del Estadio durante esta fecha y tampoco había un convenio con la corporación de deportes para esto. Entonces, lo que correspondía, legalmente, es parte de lo que presentamos la querrela y las denuncias con la Corporación, es que esto lo haga la corporación de deportes, porque el convenio suscrito entre el Estadio Nacional y la Municipalidad de Ñuñoa entrega la administración de esta semana a la Corporación de Deportes. Legalmente o jurídicamente lo que corresponde es que la Corporación de Deportes sea quien lleve el proceso. La Corporación de Cultura no tiene ninguna atribución jurídica para usar, administrar ni responsabilidad sobre el Estadio, para aclarar el por qué, pero el convenio así suscrito es dice literalmente la Corporación de Deportes, quien administrará este recinto durante la semana, en caso que haya algún problema. La responsabilidad legal además es de la Corporación de Deportes.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, quiere pedir una cosa, si les pueden mandar el informe de que en la fonda del año pasado se gastaron 80 millones de pesos, porque la semana pasada el Alcalde dijo 200 y eso no pasó por Concejo Municipal, entonces, si se gastaron 80 millones y no pasó por Concejo Municipal, hay algo extraño, porque son más de 500 UTM, y no puede no dejarlo pasar porque se está hablando acá

de una ilegalidad, abiertamente, y somos funcionarios públicos, autoridades en nuestro caso y tenemos la obligación entonces de investigar, así que quiere pedir eso, si pueden mandar ese informe y recordarle a la gente que en esas fechas, complejas, no consuman alcohol y manejen porque es complicado, pueden tener un accidente y esas cosas son complicadas.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, preguntas varias que tienen que ver en verdad con el tema de precios, Tarjeta Vecina, no vio que estuviese con descuento, lo otro que es como una pregunta obvia, pero cómo se hará con el tema de los estacionamientos, porque ya sabemos todas las externalidades negativas con el fútbol y probablemente esta fonda traiga mucho más público, lo otro, le gustaría tener los antecedentes de la productora de eventos K2, qué otros eventos ha generado del mismo tipo, etc., básicamente es eso, le interesa Tarjeta de Vecino y estacionamiento y las bases de los 50 stand de emprendedores, por favor, que las compartan previamente y que se ponga como requisito que sean ñuñoínos.

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, Alcalde, Director, todos vimos el desastre, lo terrible y es una apreciación muy personal de lo que ocurrió el año pasado con la Yein Fonda, como de una fiesta que era tradición en la comuna, donde concurrían todos nuestros vecinos, nuestras vecinas, tuvieron que pagar 18 mil pesos para poder entrar y eso fue un problema que hasta el día de hoy se hereda, lo que ha presentado el Director, obviamente es distinto, más barato, familiar, se concursó y cree que estamos volviendo a la tradición que siempre existió en esta comuna y frente a eso, quiere hacer dos preguntas, porque obviamente lo que pasaba en los años 80, en los años 90 es distinto a lo que pasa hoy día en el año 2025, los precios, las condiciones son distintas, no se puede pretender que nuevamente tengamos una fiesta chilena donde la entrada costaba \$1.000.- o \$2.000.-, y donde la organizaba el municipio con sus corporaciones. Se entiende que hay cambios, hay formas distintas y hay que enfrentar esto. Por lo tanto, la comparación que tenemos es con lo que ocurrió el año pasado y eso lo tiene muy contento. Y frente a eso quiere hacer dos preguntas porque se la han hecho varias personas, cuando supieron que la Municipalidad volvía a organizar una fiesta chilena la fonda Corazón de Chile, si va a haber la posibilidad de entregar invitaciones a nuestros vecinos, a nuestras organizaciones y a nuestros funcionarios municipales y de las corporaciones, pregunta eso, porque se lo han preguntado, y lo segundo es Alcalde, si producto que este es un evento masivo, va a haber cierre de calles, por qué le pregunto, porque el otro día tuvo una reunión con un vecino y justo jugaba la U, estaba todo cerrado, eso pasa siempre cuando hay evento, pero le llamó profundamente la atención, él estaba en Pedro de Valdivia con Grecia con Felipe, su asistente, todo cerrado y venía un auto municipal, y Felipe se dio cuenta, que venía la Directora de Medio Ambiente y tampoco pudo pasar, que tiene su oficina en Grecia, se genera un caos brutal y pone el ejemplo de la Directora de Medio Ambiente, que no pudo llegar a su oficina, porque estaba todo cerrado, su pregunta es si va a haber cierre de calles producto que este, es un evento masivo, si hay invitaciones para los vecinos, para las organizaciones, para nuestros funcionarios de la municipalidad y de las corporaciones y si va a haber cierre de calle en algún momento, en esto porque son 5 días.

Toma la palabra el **Concejal Ximena Aros**, dos detalles no más, indica que lo conversaron en una reunión con mujeres y consulta si va a haber zonas de lactancia para las personas que quieran hacerlo en forma privada y un espacio para mudar niños.

Toma la palabra el Administrador Municipal, indicado varios puntos, de repente es bueno resaltar. Cuando asumimos la Tarjeta de Vecino no estaba actualizada, dicho servicio dependía de Administración Municipal, entonces él era el jefe directo y había miles de miles de socios. Por tanto, se deduce que como no estaba actualizada, en un plazo que si no mal recuerda eran 6 u 8 años, ya muchos no viven en Ñuñoa. Y además hay que recordar que, en la fonda del año pasado, hay que recordar que las redes sociales que la misma municipalidad de la época, la gestión promovió descuentos con Tarjeta de Vecinos, pero el cupo fue muy limitado, por tanto, la frustración que se provocó a los vecinos fue muy alta, razón por la cual reclamaban que terminaban pagando grandes precios. El Alcalde nos pidió ser una la fonda la más barata, con una calidad que ojalá tenga el estándar de la mejor fonda de la región metropolitana, ya respondió el Director de Deportes, parquímetro está coordinado, va a estar funcionando. El Alcalde dentro de sus atribuciones efectivamente pide que todo los que concursen y participen sean ñuñoínos, razón por la cual se les pide

el certificado de residencia. Las entradas el alcalde instruyó también para los funcionarios y el sistema que explicó el Director de Deporte, es que vamos a repartir para poder llegar a la comunidad con lo que se licitó y estamos en conversaciones, ya nos reunimos con la Defensa Civil, estamos en conversaciones con el Coronel de Carabineros para hacer un plan. El Alcalde, lo que más nos pidió que los 5 días, esto fuera lo más seguro, razón por la cual hablamos con los Mayores, ya hablamos con el Subprefecto, y ahora tenemos reunión con el Coronel para que conjunto con Carabineros podamos definir cuál es el protocolo para poder asegurar el perímetro, ya sabemos del punto de vista municipal que tenemos x cantidad de dotación al ingreso, un vehículo municipal en cada puerta, pero nos falta enlazar esto con Carabineros de Chile y eso es lo que todavía estamos trabajando. Solo decir al final que, si ustedes pueden ver la publicidad en las lunetas de las micros de Avenida Grecia, ya estamos nosotros con Ñuñoa, el Corazón de Chile, y en la radio Bio-Bio también hay avisaje donde se difunden y se invitan a los vecinos de Ñuñoa a la fonda.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, consulta que es lo que habrá para los niños, entendió que había una zona de circo, para que se entretenga, también consulta por la calidad de los números folclóricos, y cómo poder integrar también algunos números antiguos, valiosos de folklore, de fondo, porque va a estar una parte separada al parecer, le gustaría ver la calidad también ahí, pero cree que también hay que cuidar de tener algunos representantes que sean de mucho valor. Después las externalidades, le preocupan, va a ser como la prueba de los parquímetros, y creo que es importante ver si se van a poner las rejas o se van a sacar y ver también que no se produzcan y se reproduzcan los fenómenos espantosos que tenemos. actualmente cuando hay espectáculos y tratar de proteger a nuestro entorno del estadio, ya que es una responsabilidad del municipio esta vez, entonces cree que es una prueba importante, qué va a pasar ahí con el entorno del estadio, en que se pone a prueba la capacidad del municipio de hacerlo, de hacerlo bien. También su preocupación es por la cantidad de entradas que se les den a los dirigentes, de sobre todo de la junta de vecinos, porque ha sido presidente de junta vecinos y es tremendo, si tiene muchas, no se puede repartir a todos los vecinos porque no tiene la capacidad y eso es una realidad y al mismo tiempo si tiene poco no sabe qué hacer, a quién entregarle o si no quedan para la familia, los más íntimos, entonces hay un criterio ahí que es complejo. Así que pide sobre todo consultarlo con los vecinos también, de manera que no haya conflicto en torno a cómo se distribuyen Además a los amigos del Alcalde se le dan más, a los menos amigos se le dan menos. Bueno, yo creo que es bueno que esta cosa se regule bien.

Toma la palabra el **Concejal Carlos Vega**, desea consultar si van a levantar la Comisaria temporal, que se levanta en el Estadio Nacional.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, lamenta que no haya beneficio de Tarjeta de Vecino, cree que eso es importante para muchas personas de la comuna, también menciona que el año pasado no solo había descuento con Tarjeta Vecino, sino que había convenio con el Banco de Estado, había 50% de descuento por la preventa con dicho Banco, después había otro descuento que bajaba a \$20.000.-. Entonces, no era que todas las entradas se pagaba el precio completo, dejar claro eso, había hartas cosas bien, pero a él le da lata, cuando se presentan las cosas que se hacen bien y se aprovecha de pegar la repasada de que no, pero esto además es mucho mejor que lo que se hizo antes, eso le da lata y tenemos que salir obligados y quedamos como los lateros de recordar las cosas, que también se hacían bien antes y que no es toda una mejora en la fiesta actual. Pero sí felicitar, ojalá que salga todo bien, creo que hay cosas que se han mejorado y sí le encargan Consultar, también, por los emprendedores que van a estar en la fonda, cómo se va a hacer esa selección, si es que va a ser bien transparente, van a poder participar todos, sólo hacer esa pregunta para que quede presente.

Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, desea felicitar al Director de Deportes, por la por la exposición, se nota que hay harto trabajo atrás de lo que nos presentó recién, así es que primero que todo felicitarlo. Lo que si lo deja tremendamente preocupado es el tema que encuentra que no está bien la proporción, o sea, si consideramos que van a ir 2.000 personas, tener dos ambulancias no le parece mucho, le gustaría tener un detalle un poco más específico de los puntos de primeros auxilios, porque la verdad es que no podemos depender solamente, de la Defensa Civil, que estamos tremendamente agradecidos de que nos ayuden siempre en todos los eventos, pero entendiendo que este tipo de fiestas

son de alto riesgo para las personas que asisten, por diferentes motivos, creo que es super importante que tengamos puntos de salud bien dotados con desfibriladores, con equipos que puedan hacer las primeras atenciones. Ya vimos hace un par de días atrás que cayó un usuario en el edificio de Servicios Públicos y no había una camilla, entonces, tenemos que considerar esos puntos y eso es importante. Así que le gustaría si es que le pudieran hacer llegar algún informe, cómo de cuáles van a ser las medidas con respecto a los primeros auxilios en la fonda.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, consulta, cómo se entregaron los stand para los emprendedores, cuánto vale cada stand para los comerciantes de restaurantes, cuánto vale cada stand para las cervecerías, valor de las entradas, esto lo pregunta porque muchas personas del club de adultos mayor y personas mayores le dijeron que porque les iban a cobrar, teniendo en consideración que sus ingresos son muy bajos y no es el problema solo de pagar la entrada, sino que además de lo que puedan consumir o no, o sea, 5 mil pesos es una empanada, al menos que no van a poder consumir, teniendo en cuenta de que los ingresos de los vecinos de amplios sectores de la comuna no sobrepasan los \$180.000 pesos, y le pidieron que preguntara eso y ver si pudiese Dideco, al menos a los socios de los clubes de adulto mayor, con su ficha de registro social de hogares, poder tener esa beneficio. Lo otro es que quisiera saber quién va a hacerse cargo de seguridad de interior y exterior, cuánto y también cómo se va a gestionar para que la comuna no quede desprovista de la seguridad municipal, que además son tantos días de feriado, muchas vecinas y vecinos salen y por lo tanto el robo de las casas, en lugar habitado y no habitado, es una es un dato que ha aumentado en la comuna. Lo otro es que quisiera saber el valor de la publicidad que se ha hecho en la radio eh Bio-bío y en los que usted señaló y quisiera saber si es posible tener un puesto de Senda Previene, sobre todo porque son espacios de mucho de consumo de alcoholes, incidente, la muerte de personas y eso lo ha mencionado el Ministerio de Transporte con la ley CATI, y cree que es de responsabilidad de las autoridades poner ojo, y recomendación a sus vecinos e integrantes del municipio de que beber alcohol significa no manejar y cuidarse, cree que es super importante que haya un lugar de Senda.

Intervención de la **Concejala Daniela Bonvallet**, indica que está de acuerdo con la Concejala del Río, que las personas mayores deberían haber entrado gratis, desde los 60 años en adelante, lo que no está de acuerdo con ella es que es difícil tener contentos a todos los vecinos, recuerda la vez pasada no nos regalaron ninguna entrada, nos dieron una pulserita y otra pulserita para nuestros asistentes y ninguna entrada más y no escuchó ningún reclamo. Cree que fue la única que reclamó por las entradas, porque no nos dieron, a lo mejor a ustedes les dieron, pero esta vez es difícil, nos han dado para otros eventos que no recuerdo como 5 o 10 entradas, para los Panamericanos, pero nos daban para cosas que no eran tan entretenidas, pero nos daban y también era difícil, porque nos pedían todos, todos nos pedían entradas para los Panamericanos y teníamos que nosotros ver a qué le regalábamos. En el Parque Hurtado les dan a los vecinos que están a no sé cuántas cuadras a la redonda, dentro de un perímetro, porque ellos son los que están sufriendo más externalidades negativas por los estacionamientos. Se suben arriba de sus veredas, les tapan las entradas a sus casas, entonces, a esa gente es a la que le regalan gratis como para mantenerlos bien, como tienen externalidades negativas, entonces esas cosas se podrían ir aprendiendo para el próximo 18, mientras los que están recibiendo más externalidades negativas, regalarles a ellos las entradas gratis. Y lo mismo que la Concejala Descouvieres, que está muy preocupada por los parquímetros, ojalá que no vayan tantos en autos, porque va a haber alcohol. Así que eso, vayan en Metro.

#### f) **Presentación Contribuciones Ñuñoa**

Expone Felipe Lemunguir, Profesional de la Dirección de Comunicaciones.

El Alcalde queda de enviar presentación expuesta a los Concejales.

Se levanta la sesión a las 12.54 horas.



**GUILLERMO REEVES IRIARTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**  
**ALCALDE**



Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link  
<https://www.youtube.com/watch?v=xZ1aPBDTME&t=5691s>

## TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

SR. NICOLAS IGNACIO GONZALEZ AYALA

Según Memo N°00063/2025

- 1.- Mediante correo electrónico de fecha 18 de diciembre del 2023 de don Patricio Alburquenque, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por mal estado del pavimento mientras transitaba por Avda. Tobalaba a la altura de calle Montenegro. Lo que le provocó daños al vehículo placa patente FRRW-20-8 de propiedad de don Nicolas Ignacio González Ayala .
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 20 de marzo del 2024, se informa y ratifica que con fecha 19 de diciembre del 2023, se dio respuesta al afectado asumiendo que efectivamente se encuentran en mal estado las aceras y calzadas de ese sector y que se encuentra en proceso de licitación un contrato de pavimentación. Además, se indica en el correo que a la fecha de los hechos, la calzada se encuentra con fisuras y grietas menores pero se observan pavimentos de gran dimensión reparados con asfalto, y que la última reparación ejecutada por la cuadrilla municipal fue el día 29 de enero del 2024.
- 3.- Por correo electrónico el solicitante informa que cuenta con seguro cuyo deducible asciende a 20 UF
- 4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01755 de fecha 17 de julio del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por él que corresponde al deducible de su seguro de 20 UF, lo que asciende aproximadamente a \$730.980 (setecientos treinta mil novecientos ochenta pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$548.235 (quinientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos).

5.- Mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto del 2025, el Sr. Nicolas Ignacio González Ayala, acepta la propuesta indicada.

6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar al Sr. Nicolas Ignacio González Ayala, la suma única y total de \$548.235 (quinientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos).

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**FOTO**  
**Estado del**  
**pavimento,**  
**en Avda.**  
**Tobalaba**



**Foto**  
**Mal estado del**  
**pavimento**



**Foto enviada por  
DOM del arreglo  
de la Avda.  
Tobalaba**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Foto  
del estado del  
pavimento**





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

## TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

SRA. MÓNICA DE LAS MERCEDES POBLETE TORRES

Según Memo N°00064/2025

- 1.- Mediante Folio N° 9556 de fecha 23 de diciembre del 2024, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por el Sr. Víctor Manuel Jabre Peña, por caída de árbol sobre el vehículo taxi, mientras transitaba con una pasajera, por calle Lautaro Ferrer a la altura del N°2827, comuna de Ñuñoa. Hace presente que el automóvil placa patente DKJX-58 sufrió daños y es de propiedad de su cónyuge la Sra. Mónica de Las Mercedes Poblete Torres.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 07 de agosto del 2025, se informa y ratifica el desganche ocurrido impacto un vehículo en el lugar, específicamente un taxi, provocando daños en su estructura.
- 3.- Las solicitante por correo electrónico manifiesta que no tiene seguro
- 4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-02028-2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por ella realizados que asciende a \$952.000 (novecientos cincuenta y dos mil pesos) . El 75% de esta suma corresponde a \$ 714.000 ( setecientos catorce mil pesos).
- 5.- Mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto del 2025, la Sra. Mónica de las Mercedes Poblete Torres, acepta la propuesta indicada.

6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Mónica de las Mercedes Poblete Torres, la suma única y total de \$ 714.000 ( setecientos catorce mil pesos).

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, se somete a su aprobación la solicitud de marras.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**FOTO**  
**Siniestro por**  
**caída de**  
**árbol sobre**  
**automóvil**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Foto**  
**Siniestro con**  
**daños a taxi**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Foto enviada por  
DMA de caída de  
árbol**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**Foto  
de caída de  
árbol**





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

## PROPUESTA DE READJUDICACIÓN

Licitación Pública

**“SERVICIO DE GUARDIAS PARA OFICINAS MODULARES DE VIGILANCIA UBICADOS EN DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”, ID 5482-48-LP25.**



## ANTECEDENTES GENERALES

El proceso licitatorio **“SERVICIO DE GUARDIAS PARA OFICINAS MODULARES DE VIGILANCIA UBICADOS EN DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”**, ID 5482-48-LP25, tiene como propósito asegurar la vigilancia activa de 6 oficinas modulares de seguridad municipal ubicadas en la comuna de Ñuñoa, mediante la asignación de 1 guardia por módulo y por turno, de manera que se garantice el resguardo permanente de las instalaciones y la continuidad operativa de los módulos de vigilancia.

- **Duración del Contrato:** 6 meses.
- **Unidad Técnica:** Dirección de Seguridad Pública.
- **Modalidad de Contrato:** A suma alzada.
- **Presupuesto máximo disponible:** \$ 158.000.000.- impuestos incluidos
- **Fuente de Financiamiento:** Municipal.





## APERTURA ELECTRÓNICA

- Con fecha 13 de junio de 2025, a las 10:30 horas se realizó la Apertura electrónica recepcionándose cinco ofertas, estas son:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTACIÓN/RECHAZO
1	DAM SECURITY SPA	78.030.673-4	ACEPTADAS
2	ESSEG SPA	77.757.245-8	
3	SERVICIOS DE SEGURIDAD LIMITADA	78.036.697-4	
4	ASEO Y SERVICIOS SERVICES SPA	76.460.734-1	
5	SEGURIDAD GRUPO ARTE SPA	77.779.939-8	





## APERTURA ELECTRÓNICA

### No avanza a la etapa de evaluación:

En relación con la revisión de admisibilidad económica, la propuesta de la empresa **ASEO Y SERVICIOS SERVICES SPA, RUT N°76.460.734-1**, se declara inadmisibile por superar el presupuesto máximo disponible de \$158.000.000, impuestos incluidos, toda vez que ofertó un monto de \$1.197.284, impuestos incluidos, por el servicio mensual a suma alzada por un guardia en turno diurno 7x7x12, y el mismo monto en turno nocturno, lo que da un valor total del contrato de **\$172.408.896**, impuesto incluidos.





## CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación utilizados son:

Nº	CRITERIO	PONDERADOR
1	OFERTA ECONÓMICA (OE)	70%
2	EXPERIENCIA (EX)	10%
3	MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO, REMUNERACIÓN E INSTRUMENTOS COLECTIVOS VIGENTES (MCE)	15%
4	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL (PI)	3%
5	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (CR)	2%
6	DESCUENTOS POR COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (DCC)	(*)
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>





# RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	PAUTA FINAL DE EVALUACIÓN							
	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO, REMUNERACIÓN E INSTRUMENTOS COLECTIVOS VIGENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PROGRAMA INTEGRIDAD	DESCUENTO POR COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN PUNTAJE
	70%	10%	15%	2%	3%			
DAM SECURITY SPA.	570,34	0,0	115,12	20,00	0,0	0,0	705,46	4º
ESSEG SPA.	700,0	0,0	142,5	20,00	0,0	10,0%	776,25	1º
SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA.	584,31	0,0	121,68	20,00	30,0	0,0	755,99	2º
SEGURIDAD GRUPO ARTE SPA.	571,47	0,0	102,83	20,00	30,0	0,0	724,3	3º





## RESUMEN Y CONCLUSIÓN

- Mediante Decreto Alcaldicio N°1528, de 10 de julio de 2025, se adjudicó a **ESSEG SPA** el servicio de guardias para oficinas modulares en distintos espacios públicos de la comuna.  
Según el punto 11.2 de las Bases Administrativas Especiales, el adjudicatario debía entregar, dentro de 10 días hábiles desde la publicación, los antecedentes obligatorios, incluyendo la patente municipal vigente.
- La **Dirección de Asesoría Jurídica**, encargada de la redacción del contrato, realizó múltiples requerimientos los días 11, 17, 28 y 29 de julio.
- El 12 de agosto de 2025, el adjudicatario informó que la patente municipal no se encontraba al día. Al no cumplir el requisito en el plazo establecido y existiendo otros oferentes hábiles, se propone **readjudicar el proceso** conforme a las Bases Administrativas Especiales.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“SERVICIO DE GUARDIAS PARA OFICINAS MODULARES DE VIGILANCIA UBICADOS EN DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE ÑUÑOA” ID 5482-48-LP25**, después de estudiar y analizar los antecedentes que formaron parte de este proceso, se propone readjudicar al proveedor **SERVICIOS DE SEGURIDAD LIMITADA, RUT N°78.036.697-4** quien obtuvo un puntaje final de **755,9 puntos**, por el valor total a sumaalzada de **\$154.224.000.-, impuestos incluidos**, quien obtuvo el segundo mayor puntaje de acuerdo a la ponderación realizada por la Comisión Evaluadora.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**GRACIAS**





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO DE PLAZA  
EUSEBIO LILLO, COMUNA DE  
ÑUÑOA





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



La **Plaza Eusebio Lillo** forma parte de la Declarada *Zona Típica Suarez Mujica*, la que cuenta con Lineamientos de Intervención aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales.

La *Zona Típica Suarez Mujica* cuenta con acotadas áreas verdes siendo de las de mayor relevancia la **Plaza Eusebio Lillo**, la que es considerado el único el lugar de esparcimiento y descanso.

Tiene una superficie aproximada de 6.000m<sup>2</sup>





## Cronología Proyecto

- Marzo 2023: Postulación Proyecto
- Diciembre 2023: Aprueba Convenio de Transferencia.
- Enero 2024: Primer Llamado a Licitación.
- Agosto 2024: Declara Inadmisibile Primer Llamado.
- Agosto 2024: Se Inicia Segundo Llamado a Licitación.
- Noviembre 2024: Adjudicación Errónea.
- Marzo 2025: Invalidación del proceso licitatorio.
- Junio 2025: Tercer Llamado a Licitación.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Situación Actual





## Descripción del Proyecto:

EL PROYECTO CONTEMPLA **MEJORAR SUS ESPACIOS EN ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, MANTENIENDO TRAZADOS Y MORFOLOGÍA ORIGINAL**, SOLO SE BUSCA CAMBIAR MATERIALIDAD DE LOS SENDEROS Y ZONAS DE JUEGO CON SUS RESPECTIVAS SOLERILLAS ADEMÁS DEL **REEMPLAZO DE ESCAÑOS**.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GOBIERNO REGIONAL  
- FRIL 2023

**MONTO CONVENIO:** \$180.679.000

MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑOA					
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
1.1	Instalación de Faenas y empalmes	gl.	1,00	\$ 2.345.160	\$ 2.345.160
1.2	Cierros provisórios (malla raschel, h: 2,00)	mL	351,18	\$ 8.990	\$ 3.157.108
1.3	Letrero de Obras	un	1,00	\$ 615.374	\$ 615.374
1.4	Trazados y niveles	gl.	1,00	\$ 895.090	\$ 895.090
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 7.012.732</b>
<b>2</b>	<b>OBRAS DE DEMOLICIÓN</b>				
2.1	Retiro de solerillas existentes	mL	659,21	\$ 7.000	\$ 4.614.470
2.2	Retiro de mobiliario urbano existente	m3	10,26	\$ 20.000	\$ 205.200
2.3	Excavaciones a máquina, Zona Pavimento articulado, E: 12 cm	m3	188,89	\$ 3.250	\$ 613.895
2.4	Excavación a mano superficies caucho 20 cm	m3	92,80	\$ 5.131	\$ 476.147
2.5	Retiro de escombros y traslado a baladero	m3	281,69	\$ 10.740	\$ 3.025.338
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 8.935.049</b>
<b>3</b>	<b>OBRAS DE PAVIMENTACION</b>				
3.1	Compactación y nivelación Sub Base	m2	1.990,08	\$ 3.900	\$ 7.761.312
3.2	Base estabilizada zona caucho (e: 10 cm)	m3	44,00	\$ 36.641	\$ 1.612.167
3.3	Base estabilizada zona baldosa (e: 8 cm)	m3	125,93	\$ 36.641	\$ 4.614.099
3.4	Radier hormigón G - 25, e: 0,07 cm	m2	439,99	\$ 10.707	\$ 4.710.973
3.5	Provisión y ejecución de pavimento de caucho in situ, e: 3 cm	m2	439,99	\$ 76.602	\$ 33.704.114
3.6	Suministro e instalación de solerillas proyectadas	mL	715,21	\$ 7.761	\$ 5.550.745
3.7	Provisión e instalación de baldosa, tipo Mallorca	m2	1.550,09	\$ 23.753	\$ 36.819.288
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 94.772.697</b>
<b>4</b>	<b>OBRAS DE PAISAJISMO</b>				
4.1	Suelo para árboles e: 0,10 m	m2	20,80	\$ 13.767	\$ 286.354
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 286.354</b>
<b>5</b>	<b>MOBILIARIO URBANO</b>				
5.1	Provisión e instalación de Ecaño hormigón madera, Inklusiva	un	23,00	\$ 466.868	\$ 10.737.964
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 10.737.964</b>
<b>6</b>	<b>TERMINACIÓN Y ENTREGA DE OBRA</b>				
6.1	Aseo Final	m2	5.990,28	\$ 283	\$ 1.695.249
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 1.695.249</b>

<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 123.440.046</b>
G.G.	10%	\$ 12.344.005
UTILIDADES	13%	\$ 16.047.206
<b>NETO</b>		<b>\$ 151.831.256</b>
I.V.A.	19%	\$ 28.847.939
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 180.679.195</b>

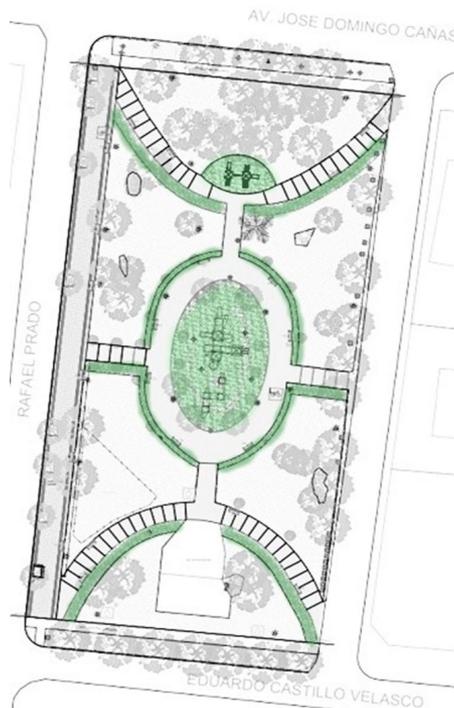
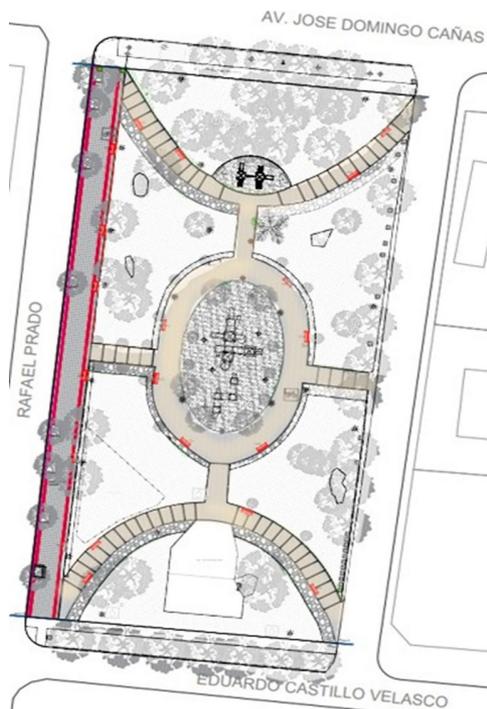




**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



# Situación Proyectada





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Situación Proyectada



**PLAZO EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS**





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO DE PLAZA  
EUSEBIO LILLO, COMUNA DE  
ÑUÑOA





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**Licitación Pública**

**“MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO, COMUNA DE**

**ÑUÑOA” BIP 40050957**

**ID 5482-74-LP25**



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto principalmente partidas de pavimentación de las circulaciones interiores y zonas de juego infantil de la Plaza Eusebio Lillo (Av. José Domingo Cañas S/N, esquina Calle Rafael Prado) actualmente deterioradas y materialmente no acordes con los vigentes conceptos de accesibilidad universal.

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$180.679.000.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECIÓN:** 180 días corridos.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GORE.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionándose seis ofertas, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	76.515.413-8	<b>ACEPTADAS</b>
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	77.679.785-5	
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	77.858.110-8	
4	ABARLEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	77.057.443-9	
5	ROYAL COMPANY SPA	77.534.392-3	
6	SUIZCORP SPA	76.412.413-8	





## PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR	PUNTAJE MÍNIMO
PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CONDICIONES HABILITANTES (PEE)	Experiencia (EX)	80%	500
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	20%	
TOTAL		100%	





## RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

N°	OFERENTE	EX	PI	PUNTAJE TOTAL
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	0	200	200
4	ABARLEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	800	200	1000
5	ROYAL COMPANY SPA	480	200	680
6	SUIZCORP SPA	160	200	360





## CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se declara inadmisibles y rechaza en la apertura técnica las siguientes propuestas:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA	76.515.413-8	El oferente presenta copia de la patente comercial sin vigencia, presenta una oferta de plazo temario y oferta plazos de ejecución distintos en los documentos ANEXO N°4 y Carta Gantt.
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALC SPA	77.679.785-5	El oferente no presenta documentos esenciales: Copia de la patente municipal y carta Gantt.
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIVEC LIMITADA	77.858.110-8	El oferente obtiene un puntaje inferior a los 500 puntos en la PEE.
4	SUIZCORP SPA	76.412.413-8	El oferente obtiene un puntaje inferior a los 500 puntos en la PEE.





## CONCLUSIONES DE PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se aceptan la siguiente oferta en la apertura técnica:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	ABARLEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	77.057.443-9	El oferente obtiene 1000 puntos , al ser su oferta igual o superior a 500 puntos continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.
2	ROYAL COMPANY SPA	77.534.392-3	El oferente obtiene 680 puntos , al ser su oferta igual o superior a 500 puntos continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.





## SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	95%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	5%
	Descuentos comportamiento Contractual (DCC)*	(*)
TOTAL		100%





## RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

N°	OFERENTE	OE	CR	PUNTAJE ANTES DEL DESCUENTO	DCC%	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	ABARLEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	947,8	50	997,8	5%	947,91	2°
2	ROYAL COMPANY SPA	950	50	1000	0%	1000	1°





## PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO COMUNA DE ÑUÑOA” BIP 40050957 ID 5482-74-LP25** al proveedor **ROYAL COMPANY SPA RUT N°77.534.392-3** por el valor total a suma alzada de **\$171.836.006.-** .- impuestos incluidos, para ejecutarse en un plazo de 180 días corridos de acuerdo a la oferta del proveedor.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**GRACIAS**





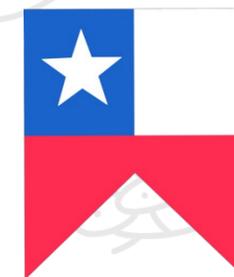
**ÑUÑOIA  
DEPORTES**

# FONDA ÑUÑOIA 2025

## "EL CORAZÓN DE CHILE"

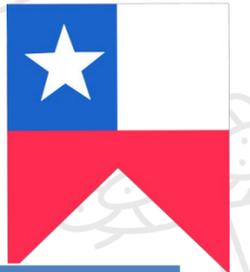
**FIESTAS PATRIAS ÑUÑOINAS - 17 AL 21 DE  
SEPTIEMBRE**

**PARQUE ESTADIO NACIONAL**



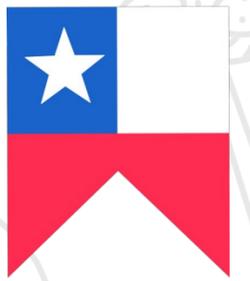
# Información General

- Evento: Fonda Ñuñoa 2025 – El Corazón de Chile
- Organiza: Municipalidad de Ñuñoa a través de la Corporación de Deportes de Ñuñoa
- Produce: Productora Ca-Dos
- Lugar: Parque Estadio Nacional (Av. Grecia 2001, Ñuñoa)
- Fechas: 17 al 21 de septiembre 2025
- Accesos Pedro de Valdivia y Marathon
- Escenario principal y experiencia común para asistentes



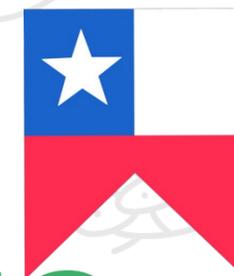
# Fonda 2024-2025

	2024	2025
<b>CONTRATACIÓN</b>	Directa	Mercado público (se reciben 2 ofertas)
<b>PARTICIPACIÓN MUNICIPAL</b>	\$80.000.000 en una serie de gastos por servicios convenidos (Seguros, producción técnica, contratación sistema de ventas, aseo, etc.)	Ingreso para Municipalidad (CMDÑ) de 18% entradas
<b>VALOR ENTRADA</b>	\$17.250 general y \$5.750 niños	\$10.000 general – \$5.000 personas mayores (60 años) y niños (10) gratis
<b>ENTRADAS DE CORTESÍA</b>	Entrega sin estrategia	Estrategia, metodología y criterios definidos (JJVV, DIDECO).
<b>EMPREENDEDORES LOCALES</b>	Se desconoce cantidad y origen. Se les cobra \$300.000	Se asegura la instalación de 50 emprendedores locales con un cobro de \$150.000. La asignación de estos cupos es a través de proceso concursal (bases, criterios de selección, etc).
<b>RELACIÓN IND</b>	Corporación Cultural PAGA al IND por uso explanada: \$20.000.000 + 6% recaudación de entradas y 500 entradas	Sin Costo



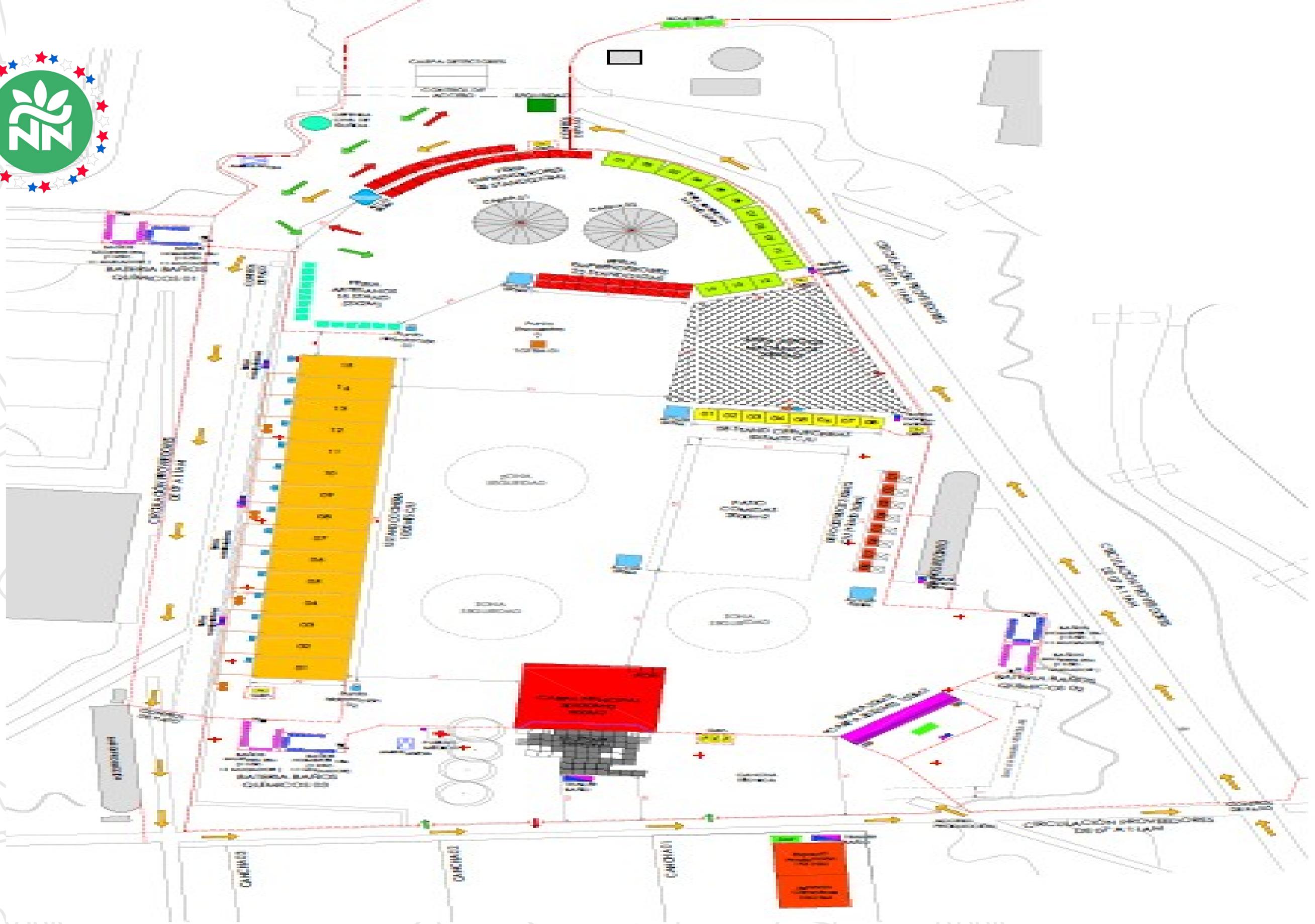
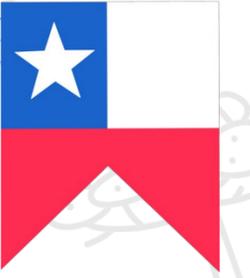
# Valores de Entradas

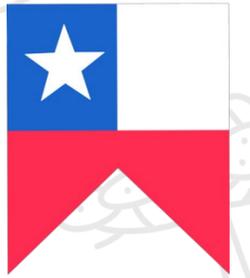
	Niños -10	Adultos	Personas Mayores
Ñuñoa	0	10.000	5.000
Santiago	11.500	17.000	11.500
Parque Padre Hurtado	8.000	14.000	8.000
La Florida	5.750	19.550	19.550
Independecia	5.750	19.550	19.550
Yein fonda Huechuraba	5.750	23.000	23.000



# Horarios de Funcionamiento

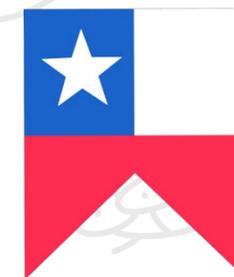
- Miércoles 17: 12:00 a 00:00 hrs.
- Jueves 18, Viernes 19, Sábado 20: 11:00 a 00:00 hrs.
- Domingo 21: 11:00 a 22:00 hrs.





# Distribución y Espacios

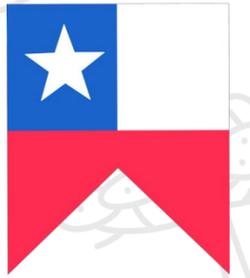
- Carpa principal de 900 m<sup>2</sup> con escenario central
- Patio de comidas: 2.000 m<sup>2</sup>
- Área de juegos mecánicos: 2.000 m<sup>2</sup>
- Feria de emprendedores y artesanos
- Espacios de seguridad, salud y accesos controlados
- Ingresos a recinto por Marathon y Pedro de Valdivia



# Animación del Evento

- Conducción oficial: Julio César Rodríguez y Eva Gómez.
- Encargados de animar actividades y programa oficial.





# Parrilla Artística

MIE 17

JUE 18

VIE 19

SAB 20

DOM 21

18:30hrs

**BAFONA**

**the Ramblers**

**Viking 5**

**Martin, la esencia**

**Young Drimpin**

**Pollo Fuentes**

20:30hrs

**Reina Isabel**

**JUANA FÉ**

**Santa Feria**

**STANDLY**

**Karla Melo**

22:30hrs

**TOMO  
COMO REY**

**LA HUAMBALY**

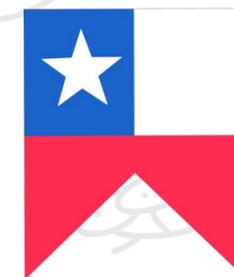
**LOS NOCHEROS**

**GARRAS  
DE AMOR**

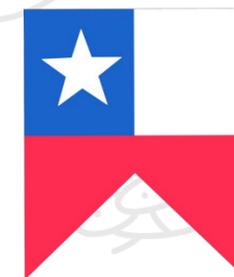




# Actividades culturales y sociales

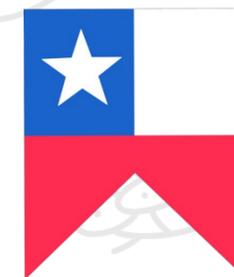


- La Corporación Cultural de Ñuñoa junto a Dideco llevarán a la fonda actividades artísticas y culturales como complemento a las shows artísticos principales.
- Shows de adultos mayores
  - Músicos y folklore
  - Payadores



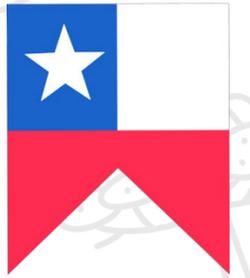
# Campeonato de Cueca

La Corporación Cultural de Ñuñoa organizará, los días jueves 18, viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de septiembre, una Competencia de Cueca abierta a todo pública, que se realizará en la pista y carpa central del evento.



# Actividades Deportivas

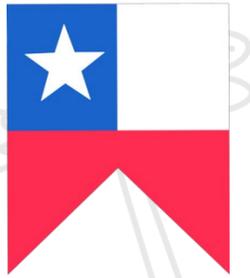
- La Corporación de deportes de Ñuñoa llevará actividades deportivas y juegos típicos como complemento a las actividades de la Fonda.
- Actividades:
  - Rayuela
  - Rana
  - Carrera de ensacados
  - Palo encebado
  - Otros



# Feria de Emprendedores Locales

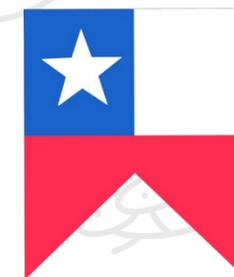
- 50 emprendedores de Nuñoa seleccionados por la Municipalidad
- Stands proporcionados por la Municipalidad
- Restricción: no incluir alimentos ni bebestibles





# Servicios y Seguridad

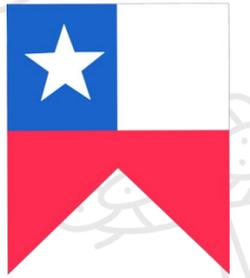
- 150 Baños químicos, zonas de hidratación en el recinto
- Puesto médico y ambulancias
- Guardias de seguridad municipal, carabineros, guardias privados y defensa civil
- Puntos de control de acceso
- Entradas por ticketera y en boleterías
- Circulación separada para proveedores (07:00 a 11:00 hrs.)



# Nuñoa Celebra

- Una fonda única en el corazón de Chile.
- Espacio con precios accesibles, familiar, seguro y con identidad local.
- Nuñoa invita a vivir las Fiestas Patrias 2025 en comunidad.

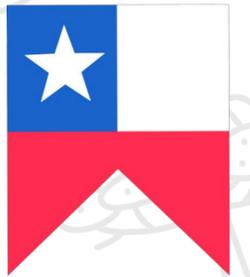
# Imagen evento



De Ñuñoa con amor

**FONDA**  
**Corazon**  
**de Chile**

# Imagen evento



DE ÑUÑO A CON AMOR  
**FONDA**  
**CORAZÓN**  
DE CHILE

**2025**

**PARQUE**  
**ESTADIO NACIONAL**

**SEPTIEMBRE**  
**17, 18, 19, 20 Y 21**

**COMPRA TUS ENTRADAS EN**  
**FONDASNUNOA.CL**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

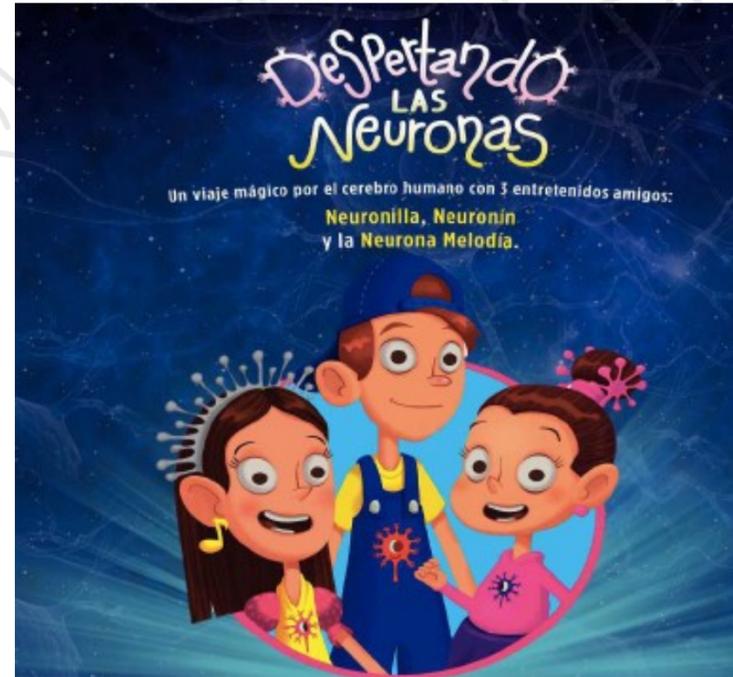
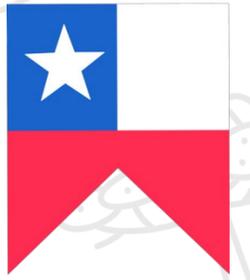


# Imagen evento





# Imagen evento



**“Carnaval de la Chilenidad”**

Invitamos a las familias a un recorrido por **nuestras raíces**, donde personajes icónicos del patrimonio nacional, se toman las plazas para darle sentido a las tradiciones.

Una **selección musical**, con estilos folclóricos, huachacas y del género popular de nuestro país, serán la esencia de esta fiesta cultural.



**LA BANDITA OTROARTE**

Nace a partir del éxito que han tenido las canciones de nuestra obra “El gran carnaval del jardín” en plataformas como Spotify. La Bandita del jardín es un **concierto-espectáculo para niños, niñas y la familia completa**. En donde encontraremos deslumbrantes personajes como **La Chinita, El Caracol, Loros y El Señor Búho**. La Bandita está compuesta por 3 músicos más La Chinita que es nuestra cantante y un **Loro animador** presentador que es Lorenzo. Canciones como la de los Saltamontes, Véspulas Germánicas, La Canción del Caracol y otras versiones de clásicos infantiles, **harán bailar y disfrutar** a grandes y chicos, con las lúdicas coreografías y pegajosas canciones, más un importante mensaje sobre el cuidado de nuestra Madre tierra.

Duración del show 40 minutos.







**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# Contribuciones en Nuñoa

Concejo Municipal – Agosto 2025



## Contexto general

- El impuesto territorial se aplica a bienes raíces no agrícolas, que abarcan viviendas, edificios, locales comerciales, industrias y sitios no edificados.
- El cálculo se realiza sobre el avalúo fiscal, fijado por el Servicio de Impuestos Internos (SII), considerando el valor del terreno, las construcciones y reajustes periódicos.
- Los municipios perciben una parte de estos ingresos a través de fondos comunes municipales y derechos de aseo.





## Situación de Nuñoa

- Predios totales: 253.272
- Predios habitacionales: 123.682
- Predios exentos habitacionales: 38.499 (es decir, un 75,6 paga el impuesto)
- Contribuciones netas: \$30.396 millones.
- Derechos de aseo: \$2.270 millones.

*Fuente: SII*





## **Evolución del valor promedio semestral de (2020–2024)**

— En Ñuñoa, el valor promedio semestral pasó de \$125.200 en 2020 a \$231.688 en 2024, lo que implica un alza acumulada de 85,01% en cuatro años.

— Este incremento refleja el impacto del reavalúo habitacional de 2022, que elevó en promedio un 22,1% los avalúos fiscales habitacionales en todo el país.

Comparación con otras comunas :

- Vitacura: +101,6% (de \$570.216 a \$1.149.493).
- Las Condes: +95,7% (de \$438.510 a \$858.150).
- Lo Barnechea: +89,2% (de \$334.853 a \$633.425).
- Providencia: +76,1% (de \$231.688 a \$408.211).
- Ñuñoa: +85,0% (de \$125.200 a \$231.688).





## Adultos mayores y contribuciones

Beneficio Adulto Mayor (BAM) – segundo semestre 2024:

- Vecinos beneficiados en Ñuñoa: 8.836
- Rebaja 100%: 4.895
- Rebaja 50%: 3.941
- Total Región Metropolitana: 100.680 beneficiados
- Total Nacional: 185.134 beneficiados

Aun así, miles de adultos mayores de Ñuñoa no cumplen requisitos para acceder al BAM, lo que genera una brecha de apoyo.





## Testimonios de vecinos

— R. J. P. N. (71 años, Capitán Fuentes): Persona mayor con dependencia moderada, sometido a hemodiálisis tres veces por semana. Vive con su cónyuge (70 años) y una hija cesante. Ingresos familiares: pensiones que suman \$775.000, destinados a servicios básicos y alimentación. Debe cubrir deudas hipotecarias y médicas. Mantiene una deuda de contribuciones de \$500.000, que agrava su situación económica.

— J. C. M. R. (70 años, Juan Enrique Concha): Pensionado de Capredena, ingreso líquido \$1.100.000. Vive con su cónyuge y su suegra de más de 90 años, con severo deterioro cognitivo y físico, que requiere cuidados permanentes. Los gastos médicos y farmacológicos son elevados y deben ser solventados en su totalidad por él. El grupo familiar no cuenta con más aportes regulares, lo que genera serias dificultades para cumplir con el pago de contribuciones.

— N. B. S. (Villa Frei): Representa a una comunidad de más de 40 familias de Villa Frei. Recibieron notificación del SII por aumento del avalúo fiscal de los inmuebles, lo que implicaría quedar afectos al pago de contribuciones. La comunidad señala que no comprenden los motivos del alza ni tienen capacidad de cubrir este gasto adicional, solicitando apoyo municipal.

— V. E. M. W. (75 años, Clorinda Willshaw): Matrimonio de adultos mayores que habita con tres hijos cesantes y una amiga de 91 años. La vivienda presenta deterioro severo (humedad, termitas, cielos dañados). Ambos cónyuges tienen enfermedades crónicas, con secuelas de ACV y problemas de salud mental. Debieron cerrar su empresa familiar y arriendan sin éxito tres locales heredados. Ingresos limitados a pensiones. Acumulan deuda de contribuciones de \$2.000.000, sin poder acceder a rebaja BAM.





## Principales problemas identificados

- Aumento del avalúo fiscal tras reavalúo 2022 → mayor carga tributaria.
- Adultos mayores y familias vulnerables con ingresos bajos enfrentan dificultad de pago.
- Procesos de información del SII percibidos como poco claros (caso Villa Frei).
- Muchos vecinos no cumplen requisitos para la rebaja BAM, a pesar de su vulnerabilidad.
- Acumulación de deudas en contribuciones que ponen en riesgo la seguridad habitacional.

